31. DECLARACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Agenda 21 Local de Campo de Criptana













1 ÍNDICE.

1	ÍNDICE	1669
2	ANTECEDENTES	1670
3	ESTADO DEL MUNICIPIO.	1671
4	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	1672





2 ANTECEDENTES.

La Agenda 21 local tiene su origen en la Conferencia de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, que tuvo lugar en Río de Janeiro el año 1992. La Cumbre de Río o Cumbre de la Tierra insta a los poderes locales a iniciar un proceso de diálogo con todos los sectores del municipio para llevar a cabo un plan de acción que aumente el nivel de sostenibilidad local. En Europa, como consecuencia de esta cumbre se redacta la denominada "Carta de Aalborg" en el año 1994 que establece el compromiso de alcanzar los objetivos de sostenibilidad urbana a través de las Agendas 21. La adhesión a esta iniciativa por parte de las entidades locales conlleva el compromiso de elaboración de su propia Agenda 21 Local.

A lo largo de los últimos años, el municipio de Campo de Criptana ha adquirido una serie de compromisos municipales en pro de un desarrollo que equilibre la calidad de vida de la población, con la conservación razonable de los recursos. En este sentido, el Ayuntamiento de Campo de Criptana, en el año 2002, firma la "Carta de Aalborg" y presenta su inscripción en la Campaña de Ciudades Europeas Sostenibles. En enero del año 2005 el municipio se adhiere a la Red de Ciudades y Municipios Sostenibles de Castilla-La Mancha, asumiendo con su firma el compromiso de implantar la Agenda 21 Local en el municipio y con la intención de realizar una apuesta en firme por la sostenibilidad y la gestión racional de los recursos disponibles, para poder diseñar un futuro mejor para las generaciones venideras. Durante el año 2006, el Ayuntamiento solicita a la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real una subvención para la realización del Diagnóstico Municipal, como paso inicial en el proceso de implantación de la Agenda 21 Local. En noviembre de 2006, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia la adjudicación del concurso de Auditoría Ambiental del municipio de Campo de Criptana iniciándose con ello la implantación de la Agenda 21 Local.





3 ESTADO DEL MUNICIPIO.

La síntesis del estado del municipio en Campo de Criptana, fruto del Diagnóstico Técnico, se resume en lo siguiente:

- ♣ El paisaje de Campo de Criptana se encuentra dominado por los campos de cultivo de secano y las zonas adehesadas.
- ♣ El patrimonio histórico-artístico destaca los molinos de viento dando constancia de la herencia agrícola, así como los yacimientos arqueológicos.
- ♣ La población del municipio ha ido incrementándose debido a la mayor oferta laboral existente en relación a los municipios vecinos. La población de Campo de Criptana se concentra entre las edades de 20-49 años.
- ♣ Dentro de la agricultura y ganadería en el municipio se encuentran trabajando el 20,21% de los ocupados respecto al total de sectores económicos. Se observa cómo el sector primario ha ido perdiendo peso en la economía local aunque sigue teniendo relevancia.
- ♣ Dentro de la industria destacan las industrias agroalimentarias productoras de vino y las manufactureras (confección, madera y metal, principalmente).
- ♣ Destaca el sector turístico por el rico patrimonio histórico-artístico.
- ♣ Campo de Criptana dispone en la actualidad de un Plan de Ordenación Municipal desde febrero de 2003.
- La movilidad en el casco urbano se encuentra influenciada por sus estrechas calles, que dificulta el tránsito de vehículos y su estacionamiento.
- ↓ La dotación educativa está compuesta por cinco centros de enseñanza públicos (tres colegios y dos institutos) y dos centros privados. También se dispone de una Universidad Popular.
- Campo de Criptana cuenta con un centro de salud para dar servicio a la población y diez centros sanitarios privados.





4 COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

Desde la corporación municipal de Campo de Criptana se considera esencial el instrumento de la Agenda 21 como modelo de desarrollo sostenible para la definición de los objetivos, prioridades y líneas de acción mediante una estrategia de intervención enfocada en la gestión y la valoración del territorio y su medioambiente, fundamentada en la participación directa de la población.

Conscientes de la importancia y necesidad de la implicación y participación de las autoridades locales, asociaciones, etc., en particular y de toda la ciudadanía del municipio, en general, en el planteamiento de unos objetivos comunes y la puesta en marcha de determinadas acciones encaminadas a un desarrollo y crecimiento del municipio, se propone actuar desde sus competencias en la promoción de un desarrollo sostenible, y asume el compromiso de establecer paulatinamente en todos sus ámbitos de actuación una serie de planteamientos y enfoques progresivamente más acordes con los objetivos del desarrollo sostenible.

Los compromisos comunes que adquirimos:

- ♣ Promover y participar en actividades conjuntas en el marco de trabajo de la Agenda 21 Local y el desarrollo municipal sostenible.
- Iniciar un proceso real mediante la adopción de compromisos concretos y evaluables.
- Generar y participar en un clima de cooperación.
- ♣ Garantizar la transparencia y el acceso a la información necesaria para la evaluación y seguimiento del proceso (informes, indicadores...).
- Potenciar el municipio de Campo de Criptana a partir de sus recursos de mayor potencial.





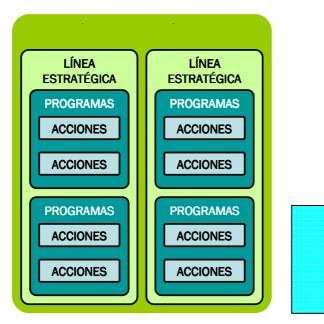
- ♣ Impulsar la actividad económica a partir de los potenciales del municipio, integrando el desarrollo agrícola y el desarrollo industrial, y en general, el impulso económico integral.
- ♣ Promover actuaciones de regeneración y conservación paisajística acorde con una mejora de la calidad ambiental en Campo de Criptana.
- ♣ Aplicación de políticas de manera eficaz en lo referente a la planificación territorial que asegure la ordenación territorial en equilibrio con la sostenibilidad.
- Promover la cooperación intermunicipal.
- ♣ Avanzar en una mayor y mejor cohesión sociocultural e intercultural entre los habitantes nativos y la población inmigrante llegada al municipio.
- ♣ Desarrollar y adecuar los equipamientos y servicios de base a las necesidades de la población, de modo que permitan una mayor calidad de vida.
- Impulsar la participación efectiva de la sociedad en el dinamismo del municipio.
- ♣ Promover y mantener la actual tendencia en los hábitos de consumo de agua en los hogares, comercios y empresas del municipio.
- ♣ Promover la eficiencia energética en los hogares y en las actividades empresariales y comerciales y difundir el uso de las energías limpias y renovables.

El primer paso para la consecución de estos compromisos es aprobar la presente Declaración de Sostenibilidad, así como aprobar y poner en marcha el Plan de Acción de Sostenibilidad Local, el cual recoge las acciones encaminadas a la consecución de un desarrollo sostenible en el municipio.





ESQUEMA DEL PLAN DE ACCIÓN DE SOSTENIBILIDAD DE CAMPO DE CRIPTANA.



5 Líneas.
24 Programas
103 acciones

1. Gestión adecuada del bienestar social.

- 1.1. Adecuación de los servicios sanitarios a la realidad de la población de Campo de Criptana.
- 1.2. La mujer de Campo de Criptana.
- 1.3. Integración de colectivos inmigrantes.
- 1.4. Medidas encaminadas a la prevención de la delincuencia.
- 1.5. Apoyo a nuestros mayores.
- 1.6. La educación como motor de la creatividad.
- 1.7. Programa de apoyo a actividades culturales y deportivas.





2. Estrategia de desarrollo económico.

- 2.1. Agricultura y medioambiente.
- 2.2. Fomento y apoyo al sector industrial de Campo de Criptana.
- 2.3. Apoyo al pequeño y mediano comercio en Campo de Criptana.
- 2.4. Fomento de un turismo de calidad.

3. Hacia una gestión sostenible del territorio.

- 3.1. Modelo de estructura urbana sostenible.
- 3.2. Viviendas para todos.
- 3.3. Movilidad y accesibilidad urbana sostenible.
- 3.4. Diseño, mantenimiento y adecuación de zonas verdes.

4. Sostenibilidad en la gestión de los aspectos ambientales y el patrimonio natural.

- 4.1. Preservar los valores naturales, la biodiversidad y el paisaje de Campo de Criptana.
- 4.2. Gestión integral del agua.
- 4.3. Introducción de criterios de sostenibilidad en la gestión integral de residuos.
- 4.4. Reducción de la contaminación atmosférica.
- 4.5. Incremento de los estándares de calidad en la gestión energética.

5. Participación en la gestión municipal.

- 5.1. Mecanismos organizativos municipales basados en la calidad total.
- 5.2. Potenciación de la participación social en la toma de decisiones.
- 5.3. Hacia un objetivo común: Campo de Criptana sostenible.
- 5.4. Información responsable orientada a la sensibilización ciudadana.







El camino hacia el desarrollo sostenible en el municipio de Campo de Criptana se ha iniciado, y con esta Declaración de Sostenibilidad Municipal se desea comunicar el avance en el desarrollo de sus actuaciones en coherencia con las conclusiones obtenidas en el diagnóstico sostenibilidad del municipio.

En Campo de Criptana, de

de 2008.

